



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 114/92

VISTO

lo actuado por expediente 03-92-07765, por el que se sustancia la licitación privada N° 1/92 -Ley 13.064- (2do. llamado); y

CONSIDERANDO

lo dictaminado por la Comisión de Preadjudicación;

las aclaraciones efectuadas por las firmas oferentes, identificadas como N° 1 y 2 y pertenecientes a las Empresas Barseghian-Feliu srl y Carlos Héctor Rodríguez Empresa Constructora respectivamente, de las que se desprende que la segunda firma requiere mayores costos por trabajos adicionales no contemplados en su oferta, por un lado, y que la firma N° 1 no hace otra aclaración que la contemplada en el acto de apertura;

que el adicional de obra no corresponde, por lo que se desestima la oferta complementaria de la Proponente N° 2.

que el Oferente N° 1 se adecua a lo requerido;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO N° 1: Adjudicar a la Empresa BARSEGHIAN-FELIU SRL, y en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente, la provisión del renglón 1 y 3 por un monto total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE CON DOCE/100.-

ARTICULO N° 2: Imputar el egreso en la Inciso 42 .

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 3 de noviembre de 1992.-


Dr. JORGE A. VARGAS
VICE-DECANO


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO